D.M. Quito, 12 de noviembre de 2024

CONVOCATORIA

Sesión Ordinaria No. 046

Miercoles, 13 de noviembre de 2024

ORDEN DEL DÍA

A las Consejeras y Consejeros del CPCCS:

- Mgs. Bonifaz López Nicole Stephanie – **CONSEJERA**
- Mgs. Enriquez Castro Jazmin Lilibeth - **CONSEJERA**
- Mgs. Guarderas Cisneros Juan Esteban - **CONSEJERO**
- Mgs. Saltos Rivas Betsy Yadira – **CONSEJERA**
- Mgs. Verdezoto del Salto Johanna Ivonne – **CONSEJERA**
- Mgs. Verduga Sánchez Sócrates Augusto – **CONSEJERO**

Conforme lo dispuesto en los artículos 207 y 208 de la Constitución de la República del Ecuador y los artículos 39 y 42, numeral 5, de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en concordancia con el artículo 4 y 12 del Reglamento de Sesiones del Pleno del CPCCS, **CONVOCO** a la Sesión Ordinaria a efectuarse el Miercoles **13 de noviembre de 2024, a las 10H00** de manera virtual (electrónica) por medio de la plataforma de comunicación provista por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, a fin de conocer el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria 045-O-2024 de 08 de noviembre de 2024; y resolución.

2. Conocimiento del Informe de pertinencia del proyecto de reglamento de funcionamiento y sesiones del pleno del Consejo de Participación Ciudadana

Quito: Santa Prisca 425, entre Vargas y Pasaje Ibarra. Edificio Centenario. PBX (593-2) 395 7210
Guayaquil: Luque 111 y Pichincha, Edificio Banco Park piso 15. PBX (593-4) 370 3180
www.cpccs.gob.ec

y Control Social, remitido mediante Memorando Nro. CPCCS-CGAJ-2024-0849-M de fecha 05 de noviembre de 2024, suscrito por el Coordinador General de Asesoría Jurídica; y, resolución.

3. Conocimiento del Memorando Nro. CPCCS-CT-2024-0276-M de fecha 06 de noviembre de 2024, remitido por el Coordinador Técnico para la Transparencia, Lucha contra la Corrupción, Participación, y Control Social, mediante el cual remite el criterio jurídico de pertinencia sobre el "CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL CPCCS Y ELGOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO DELOS TSÁCHILAS"; y, resolución.

4. Conocimiento del oficio No. T. 405- SGJ-24-0414 de fecha 29 de octubre de 2024, mediante el cual se pone en conocimiento el Decreto Ejecutivo No. 432 de 23 de octubre de 2024 en el cual se designa al abogado Stalin Andino Gonzales como delegado del Presidente de la República ante la Comisión de Verificación y Calificación para el reconocimiento a Héroes y Heroínas nacionales, remitido por el Presidente Constitucional de la República, Posesión del delegado; y, resolución.

5. Conocimiento del oficio No. TCE-DAF-2024-0081-O de fecha 08 de noviembre de 2024, mediante el cual se pone en conocimiento la designación de la licenciada Ana María Cerón Ríos como delegada de la Función Electoral ante el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social para la Comisión Ciudadana de Selección que llevará a cabo el procedimiento de selección y designación de los miembros de la Conferencia Plurinacional e Intercultural de Soberanía Alimentaria (COPISA); y, resolución.

6. Reconformación del equipo técnico designado para el proceso de selección y designación de la primera autoridad de la Defensoría del Pueblo mediante Concurso de Oposición y Méritos con veeduría e impugnación ciudadana por ausencia definitiva de un integrante; y, resolución.

7. Conocimiento del Informe de Admisibilidad y Recomendación de la Comisión Técnica de Selección conformada para el proceso de selección y designación de la primera autoridad de la Superintendencia de Bancos, por la terna propuesta por el ejecutivo, remitido mediante Memorando No. CPCCS-CGI-2024-0175-M de fecha 12 de noviembre de 2024 por la Comisión Técnica de Selección conformada para la designación de la primera autoridad de la Superintendencia de Bancos por la terna propuesta por el ejecutivo; y, resolución.

Quito: Santa Prisca 425, entre Vargas y Pasaje Ibarra. Edificio Centenario. PBX (593-2) 395 7210
Guayaquil: Luque 111 y Pichincha, Edificio Banco Park piso 15. PBX (593-4) 370 3180
www.cpccs.gob.ec

8. Conocimiento del modelo de convocatoria a escrutinio público e impugnación ciudadana del proceso de selección y designación de la primera autoridad de la Superintendencia de Bancos, por la terna propuesta por el ejecutivo, remitido mediante Memorando No. CPCCS-CGC-2024-1156-M de fecha 12 de noviembre de 2024, suscrito por el Coordinador General de Comunicación Social, Comunicación Participativa y Atención Ciudadana; y, resolución.

La presente sesión será trasmitida en vivo por intermedio de la plataforma de video YouTube canal @CPCCSEc y de los medios oficiales previstos por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 21 de la Ley Orgánica para la Transformación Digital y Audiovisual, para el acceso de la ciudadanía en general.

1

Firmado electrónicamente por:
ANDRES XAVIER FANTONI BALDEON

Andrés Xavier Fantoni Baldeón

PRESIDENTE

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

[1] Código Orgánico Administrativo, artículo 53.- Régimen jurídico. Los órganos colegiados se sujetan a lo dispuesto en su regulación específica y este Código. Código Orgánico Administrativo, artículo 54.- Integración. Los órganos colegiados se integran en número impar y con un mínimo de tres personas naturales o jurídicas. Pueden ser permanentes o temporales. Ejercen únicamente las competencias que se les atribuya en el acto de creación.

Quito: Santa Prisca 425, entre Vargas y Pasaje Ibarra. Edificio Centenario. PBX (593-2) 395 7210
Guayaquil: Luque 111 y Pichincha, Edificio Banco Park piso 15. PBX (593-4) 370 3180
www.cpccs.gob.ec

Código Orgánico Administrativo, artículo 64.- Sesiones por medios electrónicos. Las sesiones podrán realizarse a través de medios electrónicos.

Quito: Santa Prisca 425, entre Vargas y Pasaje Ibarra. Edificio Centenario. PBX (593-2) 395 7210
Guayaquil: Luque 111 y Pichincha, Edificio Banco Park piso 15. PBX (593-4) 370 3180
www.cpccs.gob.ec